

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2025

Sres.

Comisión Nacional de Valores (CNV)
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)
A3 Mercados S.A. (A3)

Presente

RE: Hecho Relevante Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 2025

Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES) – Respuesta a la Solicitud de información sobre el Orden del Día.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de acompañar copia de la respuesta remitida en el día de la fecha, al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES), en relación a la solicitud de información que nos efectuase, respecto a las propuestas a tratarse en la próxima Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2025.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

Eduardo González Correas

Responsable de Relaciones con el Mercado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2025

Fondo de Garantía de Sustentabilidad
del Sistema Integrado Previsional Argentino
At. Diego Sebastian Orellana
C/ copia: Hernan Castrogiovanni / Flavia Vanesa Bevilacqua/ Guido Agustín Gallino.
Presente

REF: NOTA NO-2025-25535374-ANSES-DGGEYAS#ANSES PEDIDO DE INFORMACIÓN - BANCO BBVA ARGENTINA S.A.- ASAMBLEA 23.04.2025.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en respuesta a la nota recibida el 12 de marzo pasado, en la que se solicita al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Banco BBVA Argentina S.A. (“BBVA Argentina”) cierta información a los efectos de ejercer los derechos políticos, en la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del próximo 23 de abril de 2025 (la “Asamblea”).

Conforme a lo solicitado, a continuación procederemos a brindar la información solicitada:

a- Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos. Sírvase el siguiente cuadro de modelo:

Accionista	Cantidad de Acciones	%
Grupo BBVA		
BBVA S.A	245.154.707	40,01%
BBV AMERICA S.L	160.110.585	26,13%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS	98.812.718	16,13%
OTROS	65.352.449	10,67%
FGS ANSES	43.279.620	7,06%
Total	612.710.079	100,00%

Acciones ordinarias, unica clase, de 1 voto por acción

Informamos las tenencias ordinarias al 31 de marzo de 2025, conforme el siguiente detalle:

Accionista	Acciones Ordinarias Marzo 2025	% Total Acc Marzo 2025
GRUPO BBVA	407.785.801	66,55%
BBVA SA (3)	245.154.707	40,01%
BBV AMERICA SL (1), (3)	160.110.585	26,13%
CORP GRAL FINANCIERA SA (3)	2.520.509	0,41%
ACC. NO AGRUPADOS DEL PAÍS	63.556.899	10,37%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (2)	97.679.352	15,94%
LATIBEX	408.407	0,07%
ANSES FGS LEY 26425	43.279.620	7,06%
TOTAL	612.710.079	100,00%

- (1) BBV América S.L. es controlado por BBVA. Posee directamente el 26,13 % del capital accionario de BBVA Argentina.
- (2) Como agente tenedor de ADSs.
- (3) BBVA S.A.; BBV América SL y Corporación Gral. Financiera S.A. son sociedades que forman parte del Grupo BBVA.

Según modelo de cuadro solicitado, informamos las tenencias ordinarias al 31 de marzo de 2025, conforme el siguiente detalle:

Accionista	Cantidad de Acciones Ordinarias Marzo 2025	% Total Acc Marzo 2025
BBVA SA	245.154.707	40,01%
BBV AMERICA S.L.	160.110.585	26,13%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (1)	97.679.352	15,94%
ANSES FGS LEY 26425	43.279.620	7,06%
RESTO	66.485.815	10,79%
TOTAL	612.710.079	100,00%

- (1) Como agente tenedor de ADSs.

b- Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas.

Se informa que el texto del acta de Directorio que convoca para el 23 de abril de 2025 a las 15.00 hs. a una Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID # 3327463.

c- Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solo la parte pertinente);

La persona autorizada a firmar esta solicitud es Eduardo González Correas, Responsable de Relaciones con el Mercado.

d- Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

Sírvase informar los accionistas propuestos para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con el Vicepresidente Primero del Directorio.

La propuesta del Directorio a la Asamblea será que sean designados para suscribir el acta dos de los accionistas presentes en la asamblea, en forma conjunta con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Se solicita tenga a bien brindar:

- **En caso de que la misma no se encuentre publicada en la Autopista de Información Financiera (“AIF”) de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), brindar una copia de toda la documentación contable correspondiente según el artículo 234 de la Ley N° 19.550 aprobados y firmados por el Directorio, con los respectivos Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo;**
- **Un detalle del índice de indexación utilizado en caso que los Estados Financieros que se someten a consideración (ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024) estén reexpresados en moneda homogénea (conforme Resolución General CNV N° 777/2018);**
- **Informar todo contrato vigente con empresas relacionadas para la prestación de servicios corporativos y técnicos, indicándose fecha de celebración de contrato, objeto, precio, vigencia, renovación y adendas y detalle de los montos abonados en concepto de honorarios al cierre del ejercicio económico cerrado al 31/12/ 2024, en caso de corresponder;**
- **Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;**

Informamos que la Memoria Anual - Reporte Integrado y los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2024 fueron publicados en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID Nro. 3332579 con fecha 14 de marzo de 2025.

Asimismo informamos que el Banco presentó sus estados financieros en moneda homogénea de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) que a través de las Comunicaciones “A” 6651, “A” 6849, modificatorias y complementarias, establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018. Esta situación se revela en Notas 2.1.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024.

Tal lo mencionado en Nota 2.1.5, la NIC 29 requiere la presentación de estados financieros expresados en términos de la unidad de medida del cierre del período de reporte, cuando la moneda funcional de la entidad corresponda a la de una economía hiperinflacionaria. Para identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

-Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

-Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio no aprobó contratos con partes relacionadas conforme el art. 73 de la ley 26.831.

3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

- **Sírvase informar la composición del Directorio- (titulares y suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) a la fecha , indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato, así como también nombre y apellido de la persona que ocupa el cargo de Gerente General (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento de mandato;**
- **Informar si hubo renuncias o modificaciones a la composición del órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;**
- **Informar sobre la gestión cumplida por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y el Gerente General durante el ejercicio económico cerrado al 31/12/2024;**

- **Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;**

Los Estados Contables y la Memoria Anual -Reporte Integrado- del Directorio referidos en la respuesta precedente dan acabada cuenta de la gestión del Directorio, Gerente General y la Comisión Fiscalizadora de BBVA Argentina.

Los miembros que integran el Directorio son los siguientes:

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.			
Nombre y apellido completo	CARGO	Designación	Vto. Mandato
Lorenzo de Cristóbal de Nicolás	Presidente	26/4/2024	31/12/2026
Jorge Delfín Luna	Vicepresidente 1º	28/4/2023	31/12/2025
Javier Pérez Cardete	Vicepresidente 2º	28/4/2023	31/12/2025
Adriana María Fernández de Melero	Director Titular	28/4/2023	31/12/2025
Ernesto Mario San Gil	Director Titular	26/4/2024	31/12/2026
Gustavo Alberto Mazzolini Casas	Director Titular	28/4/2023	31/12/2025
Gabriel Alberto Chaufán	Director Titular	26/4/2024	31/12/2026
Gustavo Fabián Alonso	Director Suplente	29/4/2022	31/12/2024
Carlos Eduardo Elizalde	Director Suplente	28/4/2023	31/12/2024
Ignacio Javier Lacasta Casado	Director Suplente	26/4/2024	31/12/2024

A la fecha el Gerente General es Jorge Alberto Bledel, fue designado por el Directorio el 26 de abril de 2024 y autorizado por el Banco Central de la República Argentina mediante Resolución 291 del 29 de agosto de 2024, no tiene un plazo establecido de vencimiento de su mandato.

Los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares	Vanesa Claudia Rodríguez
	Gonzalo José Vidal Devoto
	Marcelino Agustín Cornejo
Síndicos Suplentes	Julieta Paula Pariso
	Lorena Claudia Yansenson
	Magdalena Laudignon

No hubo renunciias de miembros de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2024.

4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31

de diciembre de 2024. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 353.242.437.271,85.- Se propone destinar: A) \$ 70.648.487.454,37 a reserva legal; B) \$ 282.593.949.817,48 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del Banco Central de la República Argentina.

- **Se informe el resultado del ejercicio y la propuesta de su destino. Asimismo, sírvase de confirmar si la misma coincide con la mencionada en la Memoria del Directorio.**
- **Para el caso que se considere una propuesta distinta a la mencionada, sírvase de informar el detalle de la propuesta de tratamiento del resultado del ejercicio, indicándose reservas que absorberían o a las que destinaría el resultado del ejercicio, que porcentaje de cada una de ellas y/o cuanto permanecería como saldo acumulado.**
- **Brindar un detalle de la evolución de la Reservas (Reserva Legal, Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados), especificándose su composición actual, fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos;**
- **Para el caso que haya propuesta de constitución o asignación de sumas alguna a reservas:**
Informar la razón y conveniencia de la constitución o asignación de sumas a las reservas existentes deberá ser explicada clara y circunstanciadamente, expresando si las mismas resultan razonables y responden a una prudente administración, todo ello conforme los artículos 66 inc. 3 y 70 de la Ley N° 19.550;

De acuerdo a lo establecido en el art. 27 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. por la Resolución Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores), el Directorio de Banco BBVA Argentina ha incluido dentro del texto del punto del Orden del Día, el contenido de la propuesta que realizará a la Asamblea en relación a los resultados no asignados del ejercicio 2024.

La evolución de las reservas puede observarse en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio (páginas 196 y 197 de los Estados Financieros al 31.12.24). En el mismo puede identificarse fecha del movimiento y razón de su origen.

5) Desafectación parcial de la “Reserva Facultativa para futura distribución de Resultados”, para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

- **Informar la propuesta de distribución de dividendos;**
- **Informar la razón del pago de los mismos**
- **Informar la especie y/o el tipo de moneda (pesos argentinos, dólares estadounidenses u otro tipo de moneda extranjera) en la cual se propone realizar el pago de dividendos;**
- **Indicar monto total a pagar por acción en circulación y valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación;**
- **Informar los activos líquidos que dispone la Compañía para hacer frente a una efectiva distribución de dividendos;**
- **Indicar si la Sociedad dispone de alguna restricción y/o política a la distribución de dividendos, la cual se encuentre vigente al momento de la presente Asamblea;**
- **Siendo que la Resolución N° 777/18 CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta sería re expresada. En ese caso, indicar Índice de cálculo y montos en actualizados;**
- **Informar si se propone delegar al Directorio/ subdelegar en determinadas personas facultades a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. En caso afirmativo, indicar plazo estimativo en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegaría/subdelegarían y sobre que miembros del Directorio u otras personas recaerían dichas delegaciones;**

El Directorio espera que la Asamblea apruebe la propuesta del punto 5 del orden del día. La Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria será quien realizará la delegación de facultades en el Directorio y determinará los términos en los cuales se efectivizará la misma.

El Banco Central emitió la Comunicación “A” 6886 donde dispone, que las entidades financieras deberán contar con la autorización previa del Banco Central de la República Argentina para la distribución de sus resultados.

Se informa que mediante la Comunicación “A” 8214 del 13 de marzo de 2025, el Banco Central de la República Argentina dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2025, las entidades financieras que cuenten con su previa autorización –de conformidad con lo previsto en la Sección 6. del texto ordenado sobre Distribución de Resultados–, podrán distribuir sus resultados en 10 (diez) cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30 de junio de 2025, y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes) por hasta el 60% (sesenta por ciento) del importe que hubiera correspondido conforme ese texto ordenado. Tal distribución de resultados deberá ser consistente con los objetivos de estabilidad monetaria y con lo que se informe en el Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital. Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos previstos en las Secciones 2. a 5. de ese texto ordenado, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

El Directorio no realiza al día de la fecha una propuesta en relación a este punto del orden del día, atento que aún no ha aprobado el Plan de Negocios y el Informe de Autoevaluación de Capital.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Sírvase informar la propuesta de remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 enunciada en el punto del orden del día.

Asimismo, sírvase detallar:

- **Cantidad de miembros del Directorio y cuántos de ellos percibirían remuneraciones;**
- **La suma total de adelantos asignados en concepto de honorarios al Directorio al 31 de diciembre de 2024. En caso de haber efectuado dichos pagos, individualizar cuánto percibieron como adelanto cada uno de los directores;**
- **Si del monto global propuesto se incluyen retribuciones adicionales por el ejercicio de tareas técnico administrativas, por la integración del Comité de Auditoría y/o por Comisiones Especiales. En caso afirmativo, individualizar cuánto percibieron por funciones técnico administrativas detallando las funciones realizadas, cuánto percibieron por Comisiones Especiales y/o cuánto por integrar el Comité de Auditoría por director;**

- **Informar si del monto global propuesto se incluyen remuneraciones a directores que se encuentren bajo relación de dependencia. En caso afirmativo, detallar cuántos directores se encuentran en dicha situación, cuánto se le retribuye a cada uno y qué funciones desempeña;**
- **Por último, tenga a bien informar si se autorizará al Directorio a pagar anticipos de honorarios para el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2025. Identificar anticipos de cada Director. Además, indicar en qué plazo se efectuará y los montos previstos. Asimismo, se solicita se detalle qué parámetros se utilizarían para determinar la suma de anticipos.**
- **Adicionalmente, informar un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:**

Remuneraciones al Directorio	Aprobado Finalizado 31/12/2023	Propuesta Finalizado 31/12/2024
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

La propuesta de remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2024, asciende a la suma de \$ 402.230.471,88.

En cumplimiento de las normas del Banco Central que vedan desempeñar funciones ejecutivas a los miembros del Directorio del Banco, por encuadrar el mismo en la Categoría “A”, ninguno de los Directores designados durante el ejercicio 2024, se encontraba en relación de dependencia con la entidad. Tampoco percibieron honorarios por tareas técnico administrativas.

Todas las propuestas de honorarios del Directorio de BBVA Argentina han sido previamente aprobadas por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones y cuentan con opinión favorable del Comité de Auditoría s/ Ley 26.831.

En cuanto a la apertura del monto pagado individualmente a cada director por su desempeño durante el ejercicio 2024, se dará cumplimiento oportunamente a lo establecido por el artículo 75 del decreto N° 471/2018, de conformidad con lo dispuesto por el Criterio Interpretativo N° 45 de la CNV.

Asimismo, se contempla el pago de anticipos a cuenta de honorarios por el desempeño del cargo de director bajo los parámetros de la Ley General de Sociedades y lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores, con una perioricidad mensual. Cada año, el monto total de honorarios abonados por dicho concepto durante el ejercicio económico es sometido a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Se detalla la propuesta de remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

Remuneraciones al Directorio	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2023	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2024
Monto Global	\$ 150.458.472,08	\$ 402.230.471,88
Incremento Nominal		\$ 251.771.999,8
Incremento Porcentual		167%

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

- **Sírvase de informar la propuesta de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024;**
- **Sírvase de informar la apertura del monto total propuesto y el monto por síndico como así también, el monto adelantado por síndico durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024;**
- **Por último, tenga a bien informar si se autorizará al Directorio a pagar anticipos de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2025. Identificar anticipos de cada síndico; Además indicar en qué plazo se efectuará y los montos previstos. Asimismo, se solicita se detalle qué parámetros se utilizarían para determinar la suma de anticipos.**
- **Adicionalmente, solicitamos un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:**

Remuneraciones al Comisión Fiscalizadora	Aprobado Finalizado 31/12/2023	Propuesta Finalizado 31/12/2024
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

Se detalla, la propuesta de remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2023	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2024
Monto Global	\$ 11.287.517,52	\$ 36.977.907,40

Incremento Nominal		\$ 25.690.389,88
Incremento Porcentual		227%

En cuanto a la apertura del monto pagado individualmente a cada síndico por su desempeño durante el ejercicio 2024, se dará cumplimiento oportunamente a lo establecido por el artículo 75 del decreto N° 471/2018, de conformidad con lo dispuesto por el Criterio Interpretativo N° 45 de la CNV.

Asimismo, se contempla el pago de anticipos a cuenta de honorarios por el desempeño del cargo de síndico teniendo en cuenta las responsabilidades de los síndicos, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado, con una perioricidad mensual. Cada año, el monto total de honorarios abonados por dicho concepto durante el ejercicio económico es sometido a consideración de la Asamblea de Accionistas.

8) Determinación del número de integrantes del Directorio.

- Sírvase de informar la propuesta del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio;**

El estatuto de BBVA Argentina, establece en su artículo décimo, que el Directorio de la sociedad podrá estar integrado por tres directores titulares como mínimo y nueve como máximo e igual número de suplentes, según se establezca en cada asamblea anual.

En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

Los mandatos de los directores suplentes Sres. Gustavo Fabián Alonso, Carlos Eduardo Elizalde e Ignacio Javier Lacasta Casado, se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2024.

El Directorio de BBVA Argentina se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas determinen el número de integrantes del Directorio.

9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

- Sírvase de informar la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo;**

- ***Se sirva de informar si se efectuará una renovación total o parcial de los directores propuestos. En caso de efectuarse una renovación total, individualizar la cantidad de ejercicios en los cuales prestará funciones cada director propuesto;***
- ***Sírvase informar las personas que serán autorizadas a tales fines, indicando nombre completo y si poseen alguna vinculación laboral con la empresa. En su caso, indicar su cargo dentro de la Sociedad.***

El Directorio se abstiene de formular propuestas respecto a la elección de los directores con la sola excepción de que se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y procedan a su inscripción ante el Registro Público correspondiente.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

- ***Sírvase de informar la propuesta de designación de síndicos titulares y suplentes, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo.***

El estatuto de BBVA Argentina, establece en su artículo décimo noveno, que la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, la cual deberá también elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Por lo tanto se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2024, los mandatos de:

- (i) Síndicos titulares: Dra. Vanesa Claudia Rodríguez, Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y Dr. Marcelino Agustín Cornejo.
- (ii) Síndicos suplentes: Dra. Julieta Paula Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dra. Magdalena Laudignon.

El Directorio de BBVA Argentina se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas realicen una propuesta sobre quienes ocuparán dichos cargos.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

- Se solicita se informe la propuesta de remuneración del contador dictaminante por el finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el monto real ejecutado por el mismo concepto, en oportunidad del ejercicio anterior, especificando si se registró un cambio de tareas respecto a las realizadas para los Estados Financieros del ejercicio previo.
- En caso de registrarse un incremento considerable se solicita fundamentar los motivos del mismo;
- Adicionalmente, se solicita informar el monto abonado respecto del último ejercicio anual, distinguiendo si el mismo incluye impuestos, utilizando de ser posible, el siguiente modelo:

Remuneración Contador Dictaminante	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2023	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2024
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

El Directorio de BBVA Argentina ha resuelto proponer a la asamblea, la suma de \$ 2.459.466.317 más IVA., en concepto de remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social 2024.

Dicha propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría s/ Ley 26.831.

Se detalla, la propuesta de honorarios para el Contador Dictaminante de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

Remuneración Contador Dictaminante	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2023	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2024
Monto Global	\$ 882.610.789	\$ 2.459.466.317
Incremento Nominal		\$ 1.576.855.528
Incremento Porcentual		178%

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2025.

- Informar la propuesta de designación del contador dictaminante (nombre completo de los candidatos y nombre de la Firma), tanto del titular como del suplente, con sus antecedentes que acrediten idoneidad para el cargo;

El Directorio ha decidido proponer a la próxima asamblea la designación del estudio Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., y que sean designados los Sres. Javier José Huici como Auditor Externo Titular y Fernando Ariel Paci como Auditor Externo Suplente.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Se solicita se informe quiénes integran el Comité y la propuesta respecto de su presupuesto para el ejercicio que finalizará el 31/12/2025.

Además, se solicita que se informe el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del último ejercicio, utilizando de ser posible, el siguiente modelo:

Partida presupuestaria Comité de Auditoría	Aprobado Ejercicio 31/12/2024	Propuesta Ejercicio 31/12/2025
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;

El Directorio de BBVA Argentina ha resuelto proponer a la asamblea la suma de \$ 29.505.831,58, en concepto de presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría s/ Ley 26.831. Los miembros que integran el Comité son los Sres. Adriana Fernández de Melero, Javier Pérez Cardete y Ernesto Mario San Gil publicado en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID # 2910860.

Se adjunta cuadro con la información solicitada:

Partida Presupuestaria Comité de Auditoría	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2024	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2025
Monto Global	\$ 18.441.144,74	\$ 29.505.831,58
Incremento Nominal		\$ 11.064.686,84
Incremento Porcentual		60%

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

DR. EDUARDO GONZÁLEZ CORREAS
RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.